

J. Suárez, 22 de abril de 2025.-

VISTO: I) Que en sesión del Concejo Municipal del día 01 de abril, Acta N°008/25, se recibió carta enviada desde la Academia Kazu Dojo "Casarino", mediante la cual se informó que un equipo de la Academia tiene la oportunidad de participar integrando la Delegación Uruguaya de Karate, que nos representará en el 6to. Torneo Panamericano de Karate JKS, a realizarse desde el 24 al 27 de julio del corriente en la ciudad de Vitória, Brasil.

RESULTANDO: I) Que debido al alto costo que conllevan los gastos a realizar en el marco de la antes mencionada participación, la Academia se encuentra abocada a la recaudación de fondos. Por lo que se solicitó el apoyo del Concejo Municipal con la compra de un electrodoméstico, según se considere, para rifar.

CONSIDERANDO: I) Que en la antes mencionada sesión, recibida la solicitud y tratado el tema en cuestión, se aprobó brindar colaboración solicitada.

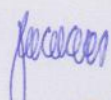
II) Que en sesión de la fecha, Acta N°009/25, este Concejo retomó el tema referido a la colaboración solicitada y aprobada, a efectos de estudiar presupuestos presentados.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

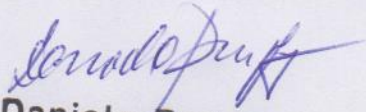
- I.** Brindar colaboración con la Academia Kazu Dojo "Casarino", según lo indicado en el apartado *RESULTANDO, punto I)*, de la presente Resolución.
- II.** Autorizar la compra de una cocina marca MULLER, 4 hornallas a gas, por el importe de \$4.990 (Pesos uruguayos cuatro mil novecientos noventa), proveedor La Tentación S.R.L.
- III.** Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Deportes, y Secretaría de Descentralización y Participación.
- IV.** Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Juan Cáceres
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Juan Laguna
Concejal



Daniela Ruzzo
Concejala